BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY | **22 de abril de 1997** | **Núm. 7-3**

PROPOSICIÓN DE LEY

125/000006 Para la inclusión de la variante de Pajares en el Plan Director de Infraestructuras.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley presentada por la Junta General del Principado de Asturias, para la inclusión de la variante de Pajares en el Plan Director de Infraestructuras, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 7-1, de 11 de abril de 1996 (núm. expte. 125/000006), la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Infraestructuras, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 12 de mayo de 1997, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**